



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02087077-E-UBA-DME#SSA_FFYB DOCTORADO -
CURSOS Y SEMINARIOS - MARIA RICCO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Codirector de Tesis, Doctora María Alejandra ÁLVAREZ y Doctor Marcelo WAGNER, respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biología María Valeria RICCO, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, y lo dispuesto por este Consejo Directivo en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Licenciada en Biología María Valeria RICCO la actividad

que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaiones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-